

RES. CD – ECO N°
Salta, 11 SEP 2012
Expte. N° 6.656/12

261.12

VISTO : La nota de fs. 2 de la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 1, el señor Decano Cr. Antonio Fernández Fernández impartió instrucciones a la Dirección General Académica para que proceda a iniciar los llamados a concursos públicos para cubrir cargos docentes de las asignaturas de primer año de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera según convenio firmado entre esta Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias aprobado por Res. CS N° 574/10.

LO dispuesto por los artículos 2°, 3° y 27° de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/12, de fecha 21.08.12.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura DERECHO I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO**, con dedicación **simple para la asignatura DERECHO I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, el que estará constituido por los siguientes profesores:

JURADOS TITULARES

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Dr. Eduardo Rubén TORREGO | Universidad Nacional de Tucumán |
| Abogado. Héctor Reinaldo YARADE | Universidad Nacional de Salta |
| Dra.. María Rosa AYALA FLORES | Universidad Nacional de Salta |

JURADOS SUPLENTE

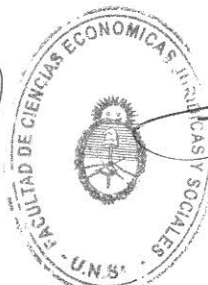
| | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Abogada Laura LACONI de SARAVIA | Universidad Nacional de Salta |
| Abogado Alfredo Gustavo PUIG | Universidad Nacional de Salta |
| Abogado Omar Alberto CARRANZA | Universidad Nacional de Salta |
| Abogada Marta Inés UGOLINI | Universidad Nacional de Salta |
| Abogado Ricardo GOMEZ DIEZ | Universidad Nacional de Salta |

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER al Director del Departamento Jurídico, al profesor responsable de la asignatura Derecho I, a la Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/ahl

ee

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Signature]
Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO